

TECNUSA TÉCNICA UNIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

TECNUSA Técnica Unida SA., fue constituida según escritura pública del 08 de septiembre de 1983. El objeto social consiste en la prestación de servicios y asesoría técnica para maquinaria industrial y para la producción de embalaje dentro y fuera del país, representación, importación y distribución de maquinaria industrial y materiales para usos técnicos en la industria gráfica, de embalaje y afines.

2. POLÍTICAS CONTABLES RELEVANTES

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas posteriormente. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada en determinado momento, a cambio de bienes y servicios.
- 2.4 Efectivo y equivalentes** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.5 Activos financieros** - El reconocimiento inicial es a su precio de transacción.

Los activos financieros se clasifican como activos financieros a costo amortizado.

La clasificación de los activos financieros se detalla como sigue:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Valoración</u>
Cuentas por cobrar comerciales	Costo amortizado
Otras cuentas por cobrar	Costo amortizado

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

2.5.1 Activos financieros a costo amortizado - Aquellos instrumentos financieros básicos como cuentas por cobrar; se medirán posteriormente a costo amortizado bajo la metodología de la tasa de interés efectiva, disminuidos por deterioro de valor.

2.5.2 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de reconocimiento del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de

interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente, los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluyendo comisiones, intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero; con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

- 2.5.3 Deterioro de valor de Activos Financieros** - Al final de cada período sobre el que se informa, se reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de valor, sobre los activos financieros medidos a costo amortizado, en caso de que exista evidencia objetiva del mismo. Evidencia objetiva constituye: Dificultades financieras significativas del emisor, incumplimiento o mora en el pago de intereses o principal, disminución medible de los flujos futuros de efectivo, cambios en el entorno legal o de mercado; entre los principales.
- 2.5.4 Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.
- 2.6 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por deterioro, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción, o la venta.

2.7 Propiedades y equipos

- 2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- 2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación** - Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades, planta y equipo, son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente a todo el grupo de activos de una misma clase.

Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de superávit por valuación; a menos que sea una reversión de pérdidas de valor que previamente se registraron en resultados.

Una disminución del valor en libros de la revaluación es registrada en resultados, a menos que sea una reversión de incrementos de valor que previamente se registraron en otro resultado integral.

El saldo de revaluación incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la Sección 29 Impuesto a las Ganancias.

2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.7.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Pasivos financieros - Los pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) aplican un reconocimiento inicial por su precio de transacción, y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

2.8.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados (incluyendo comisiones, intereses pagados, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.8.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.9 Costos por préstamos - Son reconocidos directamente en resultados.

2.10 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.10.1 Impuesto corriente - Es calculado sobre la utilidad gravable en base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles.

2.10.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros, de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros, y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte

probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

2.11 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

2.12.2. Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.13 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento financiero, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.13.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.14 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utilizó la tasa de descuento de 8.21%, basado en las tasas de rendimiento aplicables para bonos corporativos de alta calidad en Ecuador.

3.2 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual son realizadas por la Administración de la Compañía en base a los patrones de utilización de cada tipo de activos.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Adecuaciones	10

3.3 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos, considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos, se revertirán en el futuro. Para la consideración de activos por impuestos diferidos, la Compañía adicionalmente se ha basado en las disposiciones legales vigentes, relativas al reconocimiento de deducciones futuras por parte de la autoridad tributaria, estipuladas en la reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a lo establecido en las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Registro Oficial Suplemento 150 del 29 de diciembre de 2019; la tarifa de Impuesto a la Renta en la que se liquidarán las diferencias temporales en el futuro, es de 25%; por tanto, el impuesto a la renta diferido ha sido calculado con dicha tasa.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la misma.

La Administración tiene a su cargo la administración de riesgos. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

4.1. Riesgo de Mercado

4.1.1. Riesgo de Tipo de Cambio - Las principales actividades de la Compañía, se las realiza en U.S. dólares que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al

riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

4.1.2. *Riesgo en las Tasas de Interés* - Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado nacional. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses a tasas variables, y las tasas que mantiene en los pasivos por los cuales hay que reconocer intereses, cuando los ha contratado, son en su mayoría fijas.

4.2. *Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía minimiza en lo posible los riesgos por este concepto, basada en el monitoreo periódico de su cartera, y en la calificación previa de sus clientes objeto de crédito.

4.3. *Riesgo de liquidez* - La Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas de efectivo, administrando sobregiros bancarios en caso de necesitarlos, y monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Un detalle de efectivo y equivalentes es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Caja	1.095	1.149
Bancos	198.625	57.887
Total	199.720	59.036

El efectivo y sus equivalentes no se encuentran comprometidos en garantía por obligaciones contraídas por la Compañía.

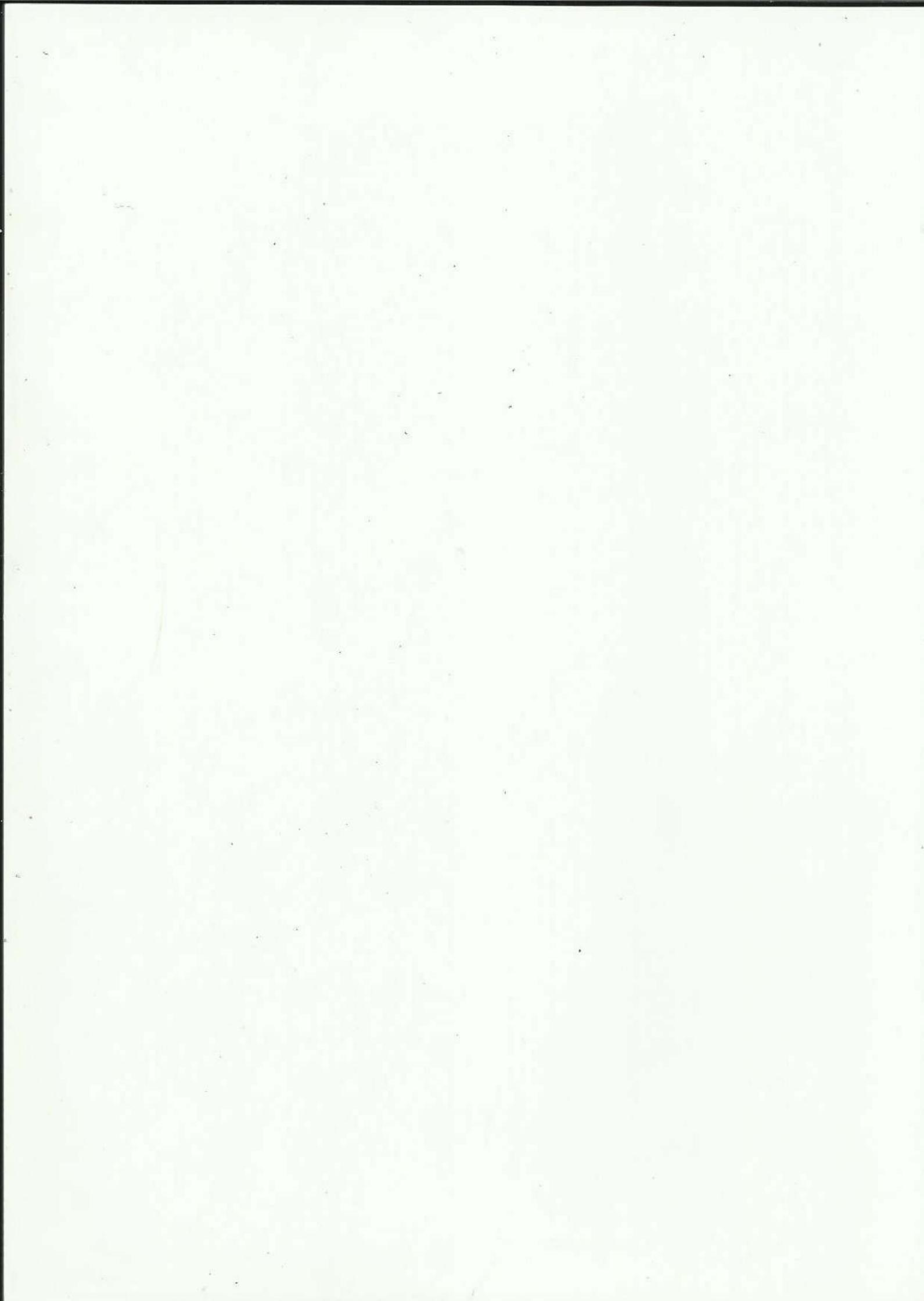
6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un detalle de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar comerciales</i>		
Cuentas por cobrar locales (1)	1.348.461	1.324.418
(-) Deterioro de cuentas por cobrar	(63.714)	(53.207)
Total	1.284.747	1.271.211

(1) La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales:

... Diciembre 31, ...



	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Por vencer	301.135	300.285
Vencidas 1 a 90 días	238.949	451.815
Vencidas 91 a 120 días	36.005	73.974
Vencidas 121 a 360 días	442.378	387.329
Vencidas más de 360 días (1)	329.994	111.015
Total	<u>1.348.461</u>	<u>1.324.418</u>

(1) Con fecha 31 de diciembre de 2019, se suscribió un acuerdo en el cual se manifiesta que el Sr. Hartmut Rabenecker, accionista de la Compañía, garantiza con sus acreencias hacia la misma, la deuda que el cliente Ediecuatorial S.A. mantiene con Tecnusa Técnica Unida S.A. por un valor que asciende a US\$322.659; toda vez que el riesgo de crédito hacia dicho cliente ha sido asumido personalmente como administrador y accionista. Por lo tanto, la Compañía considera que no es necesario realizar una provisión por saldos pendientes de cobro a mencionada entidad. (Ver Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía considera que la provisión establecida, cubre el riesgo de deterioro a esa fecha. La Compañía registró en resultados del ejercicio, un valor que asciende a US\$10.507 por deterioro de cuentas por cobrar comerciales.

Las cuentas comerciales y otras por cobrar no se encuentran comprometidos en garantía por obligaciones contraídas por la Compañía.

7. INVENTARIOS

Un detalle de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Inventario Quito	477.308	577.659
Inventario Guayaquil	673.288	645.968
Mercaderías en tránsito	68.350	71.030
Total	<u>1.218.946</u>	<u>1.294.657</u>

Ciertos inventarios poseen fechas cercanas a su caducidad, sin embargo, la Compañía aplica ventas con descuento para que dichas existencias tengan una realización rápida. La administración considera que los descuentos no superan el costo de los inventarios, y por tanto estiman, que no es necesario un registro de pérdidas por deterioro.

Los inventarios no se encuentran comprometidos en garantía por obligaciones contraídas por la Compañía.

8. IMPUESTOS

8.1. *Activos y pasivos por impuestos corrientes* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de impuesto a la renta (<i>Ver Nota 8.3</i>)	9.270	26.648
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	-	4.715
Total	9.270	31.363
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar (<i>Ver Nota 8.3</i>)	-	46.917
Impuesto al valor agregado - IVA	17.532	4.970
Retenciones de impuesto al valor agregado	484	-
Retenciones de impuesto a la renta	851	-
Total	18.867	51.887

8.2. *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta y participaciones	32.591	191.107
Participación a trabajadores	(4.889)	(28.666)
Gastos no deducibles	16.332	25.226
Base imponible	44.034	187.667
Impuesto a la renta causado (1)	11.008	46.917
Anticipo calculado (2)	3.949	24.709
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (<i>mayor entre 1 y 2 al 31 de diciembre de 2018, 1 al 31 de diciembre de 2019</i>)	11.008	46.917

(1) Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

(2) El anticipo de impuesto a la renta resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dicho resultante es disminuido por las retenciones en la fuente recibidas. El anticipo de impuesto a la renta, deja de constituirse como pago mínimo de impuesto a la renta. Por lo tanto, el anticipo calculado y pagado para el ejercicio fiscal 2019, tiene la posibilidad de devolución

por parte de la Administración Tributaria, en el valor excedente al impuesto causado. Este anticipo fue pagado durante el año 2019 en 5 cuotas iguales a partir de julio hasta noviembre.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2016 y por tanto son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2017 al 2019.

8.3. Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial	46.917	32.533
Provisiones del año	11.008	46.917
Compensaciones de impuesto a la renta	(26.648)	
Pagos efectuados (1)	(40.547)	(32.533)
Saldo final	<u>(9.270)</u>	<u>46.917</u>

(1) Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

8.4. Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2014, se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en base a Decreto Ejecutivo 539, publicado en el Registro Oficial 407-3S, incluyendo aspectos relevantes relativos al reconocimiento de impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en mencionado Reglamento.

Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos, de acuerdo a su fuente de generación o reversión, son como sigue (detallar lo que aplique):

	<u>Saldo al</u> <u>31-Dic-18</u>	<u>Generación</u>	<u>Reversión</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-Dic-19</u>
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>				
Jubilación patronal y desahucio y total activos por impuestos diferidos	9.900	7.008		16.908

8.5. Precios de transferencia - Con fecha 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-455, mediante la cual, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicios de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones fueren superiores a US\$15 millones, deben presente adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no superaron los importes acumulados antes mencionados, por lo cual no requiere la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, ni el Informe Integral de Precios de Transferencia.

8.6. Cambios tributarios relevantes aplicables al período 2020

Con fecha 31 de diciembre de 2019, mediante Registro Oficial Suplemento 111, se promulgó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria; en la cual se establece, entre lo más relevante y aplicable a la Compañía:

- Determinación de una contribución única y temporal, por 3 años, en los años 2020, 2021 y 2022, pagadera por las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1 millón en 2018; en base a una tabla progresiva y sin que supere 25% del impuesto a la renta causado en 2018.
- Son exentos a partir de la fecha de promulgación de la ley, únicamente los dividendos repartidos a sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el país.
- Se simplifica la metodología de cálculo de retenciones por dividendos, calculando una retención de 25% del ingreso gravado, mismo que constituye 40% del dividendo efectivamente distribuido. La retención se incrementa a 35% si la sociedad que distribuye no ha informado su composición societaria.
- Retención directa de 25% sobre préstamos de dinero a accionistas o préstamos no comerciales a partes relacionadas.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para el año 2020, quedando a voluntad de los contribuyentes el pago del anticipo a la renta, equivalente a 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2019, menos retenciones recibidas.
- Reconocimiento como ingreso al reverso de provisiones de jubilación patronal y desahucio no pagadas; y que fueran clasificadas como gastos deducibles en años anteriores, independientemente de donde se registren tales reversiones.
- A partir del 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y de pensiones jubilares patronales actuarialmente formuladas, siempre que el personal haya cumplido más de 10 años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean entregados para su administración a empresas especializadas en administración de fondos autorizados por la ley de Mercado de Valores.
- Nuevos límites y criterios para definir la deducibilidad de intereses sobre créditos externos y de partes relacionadas.
- Nuevos incentivos fiscales para la atracción de inversiones productivas en sectores prioritarios; tales como exoneración de impuesto a la renta y de impuesto a la salida de divisas, siempre y cuando se cumplan los requerimientos y restricciones específicos de la ley.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un detalle de propiedades y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Terrenos	367.040	313.818
Edificios	379.835	324.762
Instalaciones y adecuaciones	26.673	26.673
Bienes culturales	-	8.359
Muebles y enseres	29.374	29.374
Equipo de oficina	40.074	40.074
Equipo de cómputo	37.742	31.523
Vehículos	238.094	238.094
Subtotal	<u>1.118.832</u>	<u>1.012.677</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(306.803)</u>	<u>(537.188)</u>
Total	<u>812.029</u>	<u>475.489</u>

Las propiedades y equipo no se encuentran comprometidos en garantía por obligaciones contraídas por la Compañía.

Un movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones y adecuaciones</u>	<u>Bienes culturales</u>	<u>Muebles y enseres ... (en U.S. dólares) ...</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	313.818	324.762	11.897	8.359	33.828	41.451	64.508	194.401	993.024
Adquisiciones	-	-	14.776	-	-	-	5.898	59.044	79.718
Bajas	-	-	-	-	(4.454)	(1.377)	(38.883)	(15.351)	(60.065)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	313.818	324.762	26.673	8.359	29.374	40.074	31.523	238.094	1.012.677
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	5.848	-	5.848
Revaluación	53.222	55.073	-	-	-	-	-	-	108.295
Bajas	-	-	-	(8.359)	-	-	-	-	(8.359)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	371	-	371
Saldo al 31 de diciembre de 2019	367.040	379.835	26.673	-	29.374	40.074	37.742	238.094	1.118.832

Costo o valuación

<i>Depreciación acumulada</i>	Instalaciones y adecuaciones					<u>Total</u>
	<u>Edificios</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(238.808)	(24.166)	(38.467)	(15.202)	(179.049)	(505.248)
Depreciación del año Bajas	(16.238)	(1.664)	(591)	(5.897)	(6.784)	(31.940)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(255.046)	(25.830)	(39.058)	(21.099)	(185.833)	(537.188)
Depreciación del año Revaluación	(16.773) 264.301	(865)	(270)	(5.924)	(8.086)	(33.916) 264.301
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(7.518)	(26.695)	(39.328)	(27.023)	(193.919)	(306.803)

10. PASIVOS FINANCIEROS

Un detalle de pasivos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Medidos a costo amortizado:</i>		
Obligaciones con instituciones financieras, con vencimientos en el año 2020 y una tasa de rendimiento de 10.21%	66.207	-
Obligaciones con accionista, con vencimientos en diciembre 2020 y una tasa de rendimiento de 8.68%	67.037	-
Porción corriente de pasivos financieros no corrientes (<i>Ver Nota 11</i>)	70.863	-
Total	<u>204.107</u>	<u>-</u>

11. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Un detalle de pasivos financieros no corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Obligaciones con accionistas, con vencimientos en el año 2020 y una tasa de interés de 8.68%	-	76.892
Obligaciones con accionista, con vencimientos en agosto 2024 y una tasa de interés de 8.68%	273.041	277.938
Dividendos pendientes de pago (<i>Ver Nota 6</i>)	797.008	693.036
Subtotal	1.070.049	1.047.866
(-) Porción corriente de pasivos financieros no corrientes	(70.863)	-
Total	<u>999.186</u>	<u>1.047.866</u>

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación Patronal (1)	270.769	275.284
Desahucio (2)	60.718	59.687
Total	<u>331.487</u>	<u>334.971</u>

- (1) **Jubilación patronal** -De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Un movimiento de la provisión por jubilación patronal es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial	275.284	236.380
Provisiones del año	25.470	33.110
Otros resultados integrales	(21.418)	5.853
(-) Reducciones y liquidaciones	(8.567)	(59)
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	<u>270.769</u>	<u>275.284</u>

- (2) **Desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Un movimiento de la provisión por desahucio es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial	59.687	57.634
Provisiones del año	6.250	6.940
Otros resultados integrales	(1.282)	(4.887)
(-) Pagos realizados	(3.937)	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	<u>60.718</u>	<u>59.687</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Los supuestos principales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	... (en porcentaje) ...	
Tasa(s) de descuento	8.21	7.72
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50	1.50
Tasa(s) de rotación	10.54	11.06

13. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los saldos con compañías relacionadas, se detallan como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar relacionadas (Ver nota 11):</i>		
Hartmut Rabenecker	949.434	950.335
Sebastian Rabenecker	49.752	97.531
	<hr/>	<hr/>
Total cuentas por pagar relacionadas	999.186	1.047.866
	<hr/>	<hr/>

Las transacciones de préstamos se han realizado con acuerdo de pago de intereses y con vencimientos definidos.

14. PATRIMONIO

14.1. Capital - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital social autorizado y emitido consiste en 720.000 acciones participaciones de US\$1,00 valor nominal unitario.

14.2. Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14.3. Otros resultados integrales - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se constituyen como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Ganancias (pérdidas) actuariales	18.537	(4.163)
Superávit por valuación de propiedades, planta y equipo	598.472	225.659
	<hr/>	<hr/>
Total	617.009	221.496
	<hr/>	<hr/>

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un detalle de ingresos de actividades ordinarias es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Ventas netas locales de bienes	2.017.728	2.438.607
Prestaciones locales de servicios	9.434	8.885
Total	<u>2.027.162</u>	<u>2.447.492</u>

16. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el costo de ventas asciende a un valor de US\$1.231.212 y US\$1.504.516 respectivamente, el mismo que se genera por la venta de insumos y equipos para el sector gráfico.

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle de gastos administrativos es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios a los empleados	343.831	352.911
Depreciaciones	34.157	31.941
Amortizaciones	21.724	23.163
Deterioro de valor	10.507	11.204
Honorarios	83.099	100.962
Otros gastos	132.871	194.093
Total	<u>626.189</u>	<u>714.274</u>

18. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a criterio de la Administración de la Compañía y de sus asesores legales, se mantienen vigentes los siguientes activos contingentes:

- ACTORA: TECNUSA TECNICA UNIDA S.A.
Juicio No. 09332-2014-26343
Tipo de Juicio: Verbal Sumario
Demandada: Formas y Accesorios Formac SA.
Cuantía: US\$140.000,00
Estado: Autos para sentencia

- ACTORA: TECNUSA TECNICA UNIDA S.A.
Juicio No. 09332-2015-0062
Tipo de Juicio: Verbal Sumario
Demandado: Carlos Witman Arreaga Barco
Cuantía: US\$342.205,51.
Estado: Etapa de Ejecución.- La Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial del Guayas confirmó la sentencia de primera instancia por lo que el proceso actualmente se encuentra en la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Guayaquil y deberá expedir el auto de pago en el marco de la etapa de ejecución de la sentencia, auto de pago que de conformidad al informe pericial practicado asciende a la suma de US\$342.205,51.
- ACTORA: TECNUSA TECNICA UNIDA S.A.
Juicio No. 09332-2015-0063
Tipo de Juicio: Verbal Sumario
Demandado: Gorotiza Cordero Luis Alberto
Cuantía: US\$20.000,00
Estado: Citación
- ACTORA: TECNUSA TECNICA UNIDA S.A.
Juicio No. 17309-2012-985
Tipo de Juicio: Especial Insolvencia
Demandado: Jaime Isaías Paredes Donoso
Cuantía: US\$96.783,58
Estado: Insolvencia Calificada
- ACTORA: TECNUSA TECNICA UNIDA S.A.
Juicio No. 09332-2015-0061
Tipo de Juicio: Verbal Sumario
Demandada: Naranjo López Roosevelt Enk
Cuantía: US\$55.000,00
Estado: Demanda calificada
- ACTORA: TECNUSA TECNICA UNIDA S.A.
Juicio No. 09332-2015-0064
Tipo de Juicio: Verbal Sumario
Demandada: Kevin Daniel Porras Cedeño
Cuantía: US\$5.000,00
Estado: Demanda calificada

19. HECHOS OCURRIDOS POSTERIORMENTE AL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En el mes de marzo de 2020, se presentaron condiciones adversas para el normal desempeño de la economía mundial, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del covid-19. Los principales efectos en Ecuador se han evidenciado en una reducción drástica de los precios del petróleo, la disminución de operaciones comerciales de exportación no petrolera, afectaciones internas de oferta y demanda por la interrupción de cadenas productivas o de servicios, entre otros. Estos eventos han provocado que el país tenga menor liquidez en el mercado, incrementando su déficit fiscal, afrontando un decrecimiento económico general; y la consiguiente disminución de las actividades de las empresas en el país.

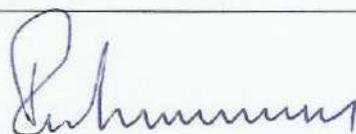
El Gobierno Ecuatoriano se encuentra en proceso de definir políticas y estrategias para cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente; sin embargo, lo que suceda con la

economía nacional, aún es incierto, toda vez que se desconoce la extensión del impacto económico final de la mencionada pandemia.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración de la compañía no está en posibilidad de determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones, sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Hartmut Rabenecker
Gerente General



Graciela Márquez
Contadora General



Quito D.M., 7 de abril de 2020

Señores
Martínez Chávez y Asociados Cía. Ltda.
Presente

Estimados Señores:

Esta carta de representaciones se emite en relación con su auditoria de los estados financieros de **TECNUSA TÉCNICA UNIDA S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 con el propósito de expresar una opinión respecto a si los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF Pymes.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación razonable y confiable del balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y todas las notas a los estados financieros y anexos de carácter financiero y/o tributario, que se les ha proporcionado de acuerdo con normativa contable y con la legislación ecuatoriana aplicable. Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento y saber, las siguientes representaciones:

Aspectos Generales

1. Los estados financieros están libres de representaciones erróneas y de carácter significativo, incluyendo omisiones. En este sentido ratificamos que han sido registrados íntegramente en los estados financieros todos los fondos de caja y bancos, todas las transacciones de ventas, compras y gastos, todas las obligaciones y financiamientos, así como la totalidad de los bienes y activos de la Compañía.
2. Reconocemos nuestra responsabilidad en el diseño e implementación de controles internos para prevenir y detectar fraude y error. Hemos revelado a ustedes todos los hechos importantes en relación a que no hemos conocido casos de fraude o de sospechas del mismo que puedan afectar a la entidad. Desconocemos la existencia de irregularidades implicando a miembros de la Administración o empleados que desempeñen funciones importantes dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando a otro personal que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros.
3. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad y documentos de respaldo.
4. Hemos puesto a su disposición todas las actas de junta de accionistas realizadas en 2019 y detalladas a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Detalle</u>
29/03/2019	Acta de Junta General Ordinaria

QUITO: Beck Rollo Oe7-110 y Alonso de Torres
Sector C.C. El Bosque Telf.: PBX (02) 2262 - 355
P.O. Box: 17-07-8746

GUAYAQUIL: Urb. San Felipe, Av. José A. Gómez Gault
Manzana 133, Villas 44 y 45
Telfs.: (04) 2632 - 742 / 2632 - 741



5. Las operaciones y transacciones con partes relacionadas han sido reportadas en las notas a los estados financieros, y en los balances de la compañía. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a la identificación de partes relacionadas (subsidiarias, asociadas y otras) y revelación de las transacciones realizadas durante el ejercicio, por lo que la información entregada a ustedes al respecto el 31 de diciembre de 2019 es íntegra. Certificamos que estas transacciones se hicieron en cumplimiento del principio de plena competencia.
6. La compañía ha realizado transacciones únicamente con las siguientes instituciones del Sistema Financiero:
 - Banco Pichincha
 - Banco Produbanco
7. La Compañía, es asesorada en los distintos temas legales, únicamente por:
 - Dr. Paúl Cobo

Estimaciones Contables

8. En lo que fuere apropiado y aplicable, los siguientes hechos y transacciones han sido debida e íntegramente registrados y, cuando fue necesario, revelados adecuada y suficientemente en los estados financieros:
 - Pérdidas originadas en ventas de activos.
 - Activos en garantía o prenda como colateral.
 - Deterioro de activos financieros, inventario, tangibles o intangibles.
 - Reconocimientos de impuestos diferidos.
9. Hemos registrado o revelado, según corresponda, todos los pasivos reales y contingentes.
10. De acuerdo a lo establecido por la norma contable, considerando el comunicado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde se estipula que existe un mercado activo para bonos u obligaciones corporativas de alta calidad; la Administración de la Compañía, decidió que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios posteriores al empleo, es la tasa de los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad del Ecuador, la cual mantiene congruencia financiera con el resto de hipótesis actuariales aplicadas.

Cumplimiento Tributario

11. La provisión para impuestos, reflejada en el Balance General, la estimamos adecuada para cubrir las obligaciones tributarias corrientes de la Compañía. No existen juicios o reclamos impositivos que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser revelados en los estados financieros. La compañía no ha sido determinada tributariamente en los últimos ejercicios fiscales.



12. Somos responsables por la exactitud y veracidad de los datos que contienen nuestras declaraciones tributarias, así como del cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias como sujetos pasivos por obligación propia o en calidad de agentes de retención o percepción de tributos.
13. Somos responsables de la correcta liquidación, determinación y pago del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, así como de otros impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas

Cumplimiento de contratos

14. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
15. Hemos puesto a su disposición todos los contratos y acuerdos significativos vigentes para el ejercicio anual 2019.

Cumplimiento de leyes y regulaciones

16. No hemos conocido acerca de incumplimientos reales o posibles de leyes y reglamentos que podrían tener un efecto importante en la información financiera. A nuestro entender, no existen exposiciones erróneas sin registrar, y de haberlas no son importantes, tanto individualmente como en conjunto, para la información financiera al cierre del ejercicio.

Otros Asuntos

En lo que fuere apropiado y aplicable, hemos revelado que:

17. No tenemos aún posibilidad de determinar las posibles implicaciones que tendrán sobre la posición financiera y resultados futuros de la Compañía, de la disminución de operaciones comerciales, las afectaciones internas y externas de oferta y demanda, la interrupción de cadenas productivas y de servicios, entre otras circunstancias; derivadas de la pandemia global de Covid19.
18. No tenemos planes de abandonar parte o la totalidad del negocio, u otros planes o intenciones que resultarían en alteraciones importantes en el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
19. La Compañía tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y no existen gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Compañía, a más de las que hemos revelado a ustedes.

Atentamente,

Hartmut Rabenecker
Gerente General

Graciela Márquez
Contadora General